

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

COORDINACIÓN DE LA LICENCIATURA EN ESTUDIOS SOCIOTERRITORIALES

GUIA PARA EL DISEÑO Y ELABORACIÓN DEL PROYECTO TERMINAL DE LA LICENCIATURA EN ESTUDIOS SOCIOTERRITORIALES



UNIDAD CUAJIMALPA

DCSH | División De Ciencias Sociales y Humanidades

Oficina Proyecto Apoyo a la Docencia DCSH, 6to piso.

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, Colonia Santa Fe Cuajimalpa

Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05300, Ciudad de México.

Tel. 5814 6500 ext. 2901 y 2903 www.cua.uam.mx

INTRODUCCIÓN

El Proyecto Terminal (PT) en la Licenciatura en Estudios Socioterritoriales busca mostrar el grado de formación académica que las y los estudiantes desarrollan durante su formación universitaria. La licenciatura cuenta con cuatro bloques de salida

Bloque 1: Territorio, Economía y Sociedad

Bloque 2: Instituciones y Gobernabilidad

Bloque 3: Sociedad, Cultura y Territorio

Bloque 4: Ambiente y Territorio

Cada Proyecto terminal deberá estar centrado en las temáticas acordadas por los asesores(as) de cada Proyecto, y las interacciones académicas de las y los estudiantes con los académicos que componen cada bloque.

El PT está diseñado para ser llevado a cabo durante los 3 últimos trimestres de la licenciatura, en la que se cursan las UEA de Seminarios de Investigación I, II y III. Los avances del PT meritorios para la asignación de calificación en estos seminarios serán acordados por las y los estudiantes, y su asesor(a) de proyecto. Se busca que los PT reflejen una reflexión académica sobre la manera en la que se plantean problemas y preguntas de investigación, se diseña de manera crítica un marco analítico que incluya el estado del arte de la teoría que fundamente los trabajos terminales, una metodología clara, coherente con los postulados analíticos diseñados, y un desarrollo crítico de las ilustraciones empíricas que cada caso implique.



UNIDAD CUAJIMALPA

DCSH | División De Ciencias Sociales y Humanidades

Oficina Proyecto Apoyo a la Docencia DCSH, 6to piso.

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, Colonia Santa Fe Cuajimalpa

Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05300, Ciudad de México.

Tel. 5814 6500 ext. 2901 y 2903 www.cua.uam.mx

SOBRE LAS Y LOS ASESORES(AS) DE PROYECTOS TERMINALES

Los Proyectos Terminales deberán ser asesorados por profesoras y profesores adscritos al Departamento de Ciencias Sociales. Se espera que las y los alumnos estén en contacto directo con sus asesoras(es) de Proyecto durante los tres Seminarios de investigación en los cuales se deben desarrollar el Proyecto.

Las y los alumnos podrán elegir a su asesor(a) de PT, aunque dicho(a) profesor(a) no se encuentre en el bloque de salida en la que los alumnos estén inscritos. En esos casos, las y los alumnos deberán inscribirse en el grupo de Seminario de Investigación en el que se encuentre su asesor de PT, en el caso que su asesor no se encuentre programado el o la alumno deberá inscribirse en el grupo de Seminario de Investigación en donde se encuentre el coordinador(a) de la Licenciatura.

En los casos en los que cada bloque de salida organice exposiciones sobre los avances de los Proyectos, los asesores(as) de PT están en libertad de agregar dichas participaciones al avance del Proyecto correspondiente a cada seminario, para asignar una calificación final.

Se sugiere que las y los alumnos que inicien con la elaboración de PT, elaboren un cronograma general del proyecto al inicio del Seminario de Investigación I de manera conjunta con sus asesores(as).

En el caso de que las y los alumnos hayan recibido apoyo por parte de académicos externos al Departamento de Ciencias Sociales, es posible extender una carta-reconocimiento por parte de la Coordinación de la Licenciatura en Estudios Socioterritoriales por su contribución a la elaboración del Proyecto Terminal, sin embargo la asesoría del mismo debe siempre recaer en profesores(as) adscritos(as) al Departamento de Ciencias Sociales; con excepción de los casos en los que el Proyecto Terminal haya sido empezado por un profesor visitante, o de medio tiempo adscrito al



Departamento, y tras la culminación de su contrato exista un compromiso por parte de ambas partes para seguir dirigiendo el Proyecto hasta su culminación.

SOBRE EL REGISTRO DE LOS PROYECTOS TERMINALES

En las primeras 6 semanas del octavo trimestre se realizará la presentación de las temáticas de los Bloques de Orientación con el objetivo de exponer los temas para Proyectos Terminales.

Las y los alumnos deberán hacer el registro de su Proyecto Terminal mediante el formato de registro, (este formato debe descargarse de la siguiente liga: <http://dcsh.cua.uam.mx/socioterritoriales-licenciatura/tramites/>) el cual deberá llevar el Visto Bueno del Asesor(a) del Proyecto. Este registro debe entregarse a en la Oficina de Apoyo a la Docencia en las últimas semanas del octavo trimestre o durante las tres primeras semanas del del trimestre en el que el alumno curse la UEA Seminario de Investigación I.

SOBRE LA ENTREGA DE LOS TRABAJOS TERMINALES

Los Proyectos Terminales deberán ser presentados con la firma de su asesor(a) en la portada. Deben entregarse dos copias electrónicas del Proyecto Terminal (descarga los lineamientos de entrega a distancia <http://dcsh.cua.uam.mx/socioterritoriales-licenciatura/tramites/>):

1. Se entregará una copia del PT electrónicamente formato PDF en el módulo de la Biblioteca en: <http://www.cua.uam.mx/biblioteca-dr-miguel-leon-portilla/servicios-que-ofrece-tu-biblioteca/entrega-de-reportes-de-investigacion>.



2. Después de entregar el PT en Biblioteca, debe enviarse una copia a la dirección electrónica de la Licenciatura en Estudios Socioterritoriales: coordsocioterritoriales@cua.uam.mx

SOBRE LAS MODALIDADES DE LOS PROYECTOS TERMINALES

Los Proyectos Terminales deberán mostrar las habilidades que se espera que las y los alumnos de Estudios Socioterritoriales obtengan como se desarrolla de manera explícita en el perfil de egresos:

“Los egresados de la Licenciatura en Estudios Socioterritoriales se caracterizarán por su capacidad para entender la forma en que las dinámicas sociales se relacionan con el espacio y el territorio y por su habilidad para diseñar e implementar respuestas sustentadas e innovadoras a las problemáticas y conflictos socioterritoriales mediante el uso de diversas herramientas, en particular de los sistemas de información geográfica y la implementación de procesos participativos ciudadanos.”

En este sentido, los trabajos terminales podrán tener las siguientes modalidades:

a). **Trabajo escrito en forma de Tesis o Tesina:** Trabajos escritos con una extensión no menor de 60 cuartillas en forma de ensayo académico, escrito de forma original, organizada y clara. Esta modalidad debe incluir referencias bibliográficas con el formato que las y los Asesores acuerden y que muestre un diseño de investigación claro que denote un manejo actualizado de la literatura académica más relevante y reciente para cada investigación, un arreglo metodológico coherente y claro, y un desarrollo



empírico basado en la teoría y la metodología analizada. Se sugiere que contenga las siguientes secciones: Introducción, Marco Teórico, Metodología, los capítulos o secciones empíricas que demande el diseño de la investigación, y conclusiones.

b). **Memoria laboral:** Trabajo escrito en el que se desarrolle la experiencia laboral de las y los estudiantes cuya relevancia haya contribuido a su formación profesional en el marco del perfil de egresos. La extensión mínima de la memoria será de 40 cuartillas, y deberá contener de manera clara la contribución de su experiencia laboral. La estructura de la memoria deberá ser acorde de la misma manera que en todas las modalidades del Proyecto Terminal, en colaboración con las y los Asesores.

c). **Artículo Académico:** Artículo científico en coautoría o autoría individual que haya sido enviado a alguna revista científica. Para poder ser considerada como Proyecto terminal, el artículo científico deberá ser acompañada por el visto bueno por escrito de las y los asesores, así como prueba del envío y recepción del artículo a la revista seleccionada.

d). **Iniciativa documental, artística o expositiva:** Trabajo con soporte en medios no impresos (video, grabaciones, material gráfico, entre otras posibilidades). El resultado deberá acompañarse de un ensayo académico de no menos de 30 cuartillas en el que se justifique la manera en la que el trabajo presentado contribuye a la formación de las y los estudiantes en el marco de su perfil de egresos.